



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0740-OF

Quito, D.M., 03 de mayo de 2024

Asunto: ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 7 de mayo de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito;

II. Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito (IC- ORD-CTF-2024-001);

III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado la faja de terreno, producto de relleno de quebrada conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-1618 de 25 de julio de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro; y, para que el Concejo Metropolitano autorice la enajenación directa de la faja de terreno a favor del señor Manuel Mecías Toscano Córdor (IC-CPP-2024-001);

IV. Segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Fomento al Empleo en el Distrito Metropolitano de Quito (IC-ORD-CDEPCEPS-2024-002);

V.- Presentación sobre el estado actual de funcionamiento del Metro de Quito, por parte del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Economista Víctor Hugo Villacrés;



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0740-OF

Quito, D.M., 03 de mayo de 2024

VI.- Conocimiento del proyecto de resolución por el cual se autoriza al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o a quien delegue, la suscripción del acta de mediación dentro del proceso de mediación Nro.0584-DNCM-2023-QUI que se tramita ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con el CONSORCIO CAF METRO DE QUITO y resolución al respecto" (Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1902-O de 24 de abril de 2024); y,

VII.- Presentación del estado del reclamo a la aseguradora respecto de los asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la Ciudadela Solanda y futuras acciones, a cargo del Gerente Jurídico de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Doctor Galo Torres. (Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0514-O de 25 de abril de 2024)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Licenciada
Angeles Cardona Alvear
Directora Metropolitana de Agenda de la Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE AGENDA DE ALCALDÍA

Señora Técnica
Sandra Elizabeth Del Valle Castro
Servidor Municipal 7
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-05-02	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	cpml	AM	2024-05-03	

